

# Su Evaluación de Preparación para la Jubilación en



Una lista de preguntas para  
chequear las acciones que lo  
ayudarán a planificar la  
transición hacia la jubilación



**ICMA RETIREMENT CORPORATION**

Expertos en el Sector Público

# 1

Fecha de  
vencimiento

Realizado

NO CORRESPONDE

**¿Se ha tomado el tiempo necesario para soñar sobre la próxima etapa de su vida? ¿Sabe cuáles son sus valores personales con respecto al trabajo, la jubilación, su relación con la comunidad y el esparcimiento? ¿Cómo cambiará la jubilación la imagen que usted tiene de sí mismo?**

Durante los años en que permanecemos activos, trabajando, las preguntas como éstas se responden por sí mismas. Al llegar al final de nuestras carreras podemos encontrarnos frente a importantes elecciones sobre las alternativas que nos ofrece la vida. ¿Quién quiere ser usted durante el resto de su vida? La jubilación debe ser un momento de la vida en el que usted pueda hacer de sus sueños una realidad. Desde el punto de vista de las finanzas, alcanzar su sueño es simple: alcanzar sus sueños significa comenzar a planificarlos.

Plan de acción:

---

---

# 2

Fecha de  
vencimiento

Realizado

NO CORRESPONDE

**¿Se encuentran sus gastos bajo control? ¿Sabe adónde va su dinero? ¿Está usted ahorrando lo suficiente?**

Analizar sus objetivos desde este punto de vista lo conduce a revisar la forma en que usted gasta y ahorra. Los planificadores financieros saben lo importante que es revisar todos los gastos correspondientes a un ciclo completo de pago de cuentas. Usted puede crear un registro de sus gastos que lo ayude a establecer un presupuesto y, además, puede descubrir que cuenta con fondos que puede apartar para ahorrar. Cuidese de la tentación de gastar de más en los años cercanos a su jubilación.

Plan de acción:

---

---

# 3

**¿Ha establecido usted sus prioridades con respecto con los objetivos financieros cuantificables? ¿Cuenta usted con estrategias activas para lograr cada uno de ellos?**

Los objetivos financieros suelen considerarse en relación a los eventos principales de la vida como la jubilación o el financiamiento de los estudios universitarios. Establecer objetivos específicos para otras metas que usted desee lograr también, como la reducción de una deuda o el ahorro para una compra importante, lo ayuda a diseñar un plan de acción completo para sus finanzas.

Los diversos objetivos compiten directamente con las limitaciones de dinero. Si usted considera todos sus objetivos al mismo tiempo le resultará un desafío establecer prioridades de manera realista. Es probable que le convenga dejar para más adelante o disminuir el número de objetivos que desea lograr. ¡Aunque, quizás usted descubra que no ha soñado lo suficiente!

Comience con una lista de sus deseos: jubilarse dentro de dos años, cancelar la hipoteca, eliminar la deuda de su tarjeta de crédito, comprar un barco. Enumere las cinco metas financieras más importantes, incluyendo lo que usted desea lograr en el largo plazo (como, por ejemplo, la jubilación y los legados a la familia o a la caridad), a mediano plazo (como, por ejemplo, la reducción de una deuda) y a corto plazo (como, por ejemplo, ahorros para unas vacaciones o para una compra importante).

**Lo que deseo desde el punto de vista financiero**

A. \_\_\_\_\_

B. \_\_\_\_\_

C. \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_

E. \_\_\_\_\_

# 3

Continuación

A continuación, convierta estas metas generales en objetivos, agregando fechas específicas, montos en dólares y estrategias para lograr cada uno de ellos:

- Pagar la hipoteca en 5 años, agregando \$400 por mes a cada pago mensual regular.
- Abrir una cuenta de retiro individual Roth (Roth IRA) para ambos miembros de la pareja, con deducciones de salario o giros automáticos de \$250 por mes.

## MIS OBJETIVOS FINANCIEROS

¿Que voy a lograr? ¿En qué plazo? ¿Cuánto tiempo me tomará? ¿Cómo lo haré?

A. \_\_\_\_\_

B. \_\_\_\_\_

C. \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_

E. \_\_\_\_\_

Revise sus objetivos en forma anual y monitoree su progreso para comprobar si aún reflejan lo que usted quiere.

## ¿Ha preparado usted un presupuesto estimativo para su jubilación?

A medida que usted se acerca a la jubilación, es importante que cuente con un estimado realista de los gastos que deberá afrontar. Si usted se encuentra a pocos años de su jubilación, no le conviene confiar en que le alcanzará con un estimado acotado, como por ejemplo, el 75% de sus ingresos anteriores a la jubilación. Muchos nuevos jubilados descubren que sus gastos aumentan, al menos al inicio de esta nueva etapa.

Preparar un presupuesto para un estilo de vida, cuando se jubile, que no le resulta familiar, puede resultar una tarea desafiante. Establecer un presupuesto lo ayudará a enfrentar las situaciones financieras más difíciles durante su jubilación como, por ejemplo, el cuidado de su salud y el costo de sus viajes. Continúe revisando sus estimados de presupuesto a medida que vaya diseñando sus planes de jubilación.

Plan de acción:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

# 4

Fecha de vencimiento

Realizado

NO CORRESPONDE

## ¿Tendrá usted gastos extraordinarios? Por ejemplo: el financiamiento de los estudios universitarios, el último pago de un préstamo, la adquisición de un Winnebago. ¿Desea usted dejar un legado para su familia, para caridad u otros fines? ¿Ha usted reservado fondos para estos propósitos?

La planificación de su jubilación debe ser realizada dentro del marco de una planificación financiera para el resto de toda su vida. Identifique los fondos específicos que usted desea destinar a gastos especiales que espere tener en el futuro.

Plan de acción:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

# 5

Fecha de vencimiento

Realizado

NO CORRESPONDE

# 6

Fecha de  
vencimiento

Realizado

NO CORRESPONDE

**¿Cuál es el monto del presupuesto mínimo de gastos que usted necesitará cuando se jubile? ¿Cuál es el monto que usted desearía tener?**

¿Cuál es su grado de flexibilidad? ¿Podrá usted afrontar el monto mínimo necesario a partir de fuentes seguras (Seguro Social, pensiones, pagos de beneficio definido y pagos de remuneración definida con asignaciones de inversión nominal) durante, por lo menos su expectativa de vida conjunta más 10 años, teniendo en cuenta la inflación estimada?

Distinguir entre lo que usted necesita y lo que usted desea lo ayudará a comprender las consecuencias de las decisiones que tome en relación al ahorro, la inversión y los gastos.

Plan de acción:

---

---

---

# 7

Fecha de  
vencimiento

Realizado

NO CORRESPONDE

**¿Está usted ocupándose de su salud?**

Su salud puede no parecer un tema relacionado con el dinero, pero merece ser tratado como tal. Además de contribuir a la calidad y a la duración de su vida, los buenos hábitos de salud disminuyen los costos en cuidados médicos, tanto en el presente como en el futuro. De poco sirve el dinero sin salud, y lo mismo ocurre si se tiene salud sin dinero.

Plan de acción:

---

---

---

# 8

Fecha de  
vencimiento

Realizado

NO CORRESPONDE

**¿A donde vivirá usted?**

Si usted piensa mudarse a otro lugar. ¿Ha usted investigado adecuadamente el nuevo lugar? Mudarse tiene consecuencias obvias y de largo alcance. Incluso una mudanza local puede tener consecuencias importantes. No se apure en hacer mayores cambios; usted tiene mucho tiempo. *Tenga en cuenta que sus beneficios de salud para la jubilación pueden verse afectados si usted se muda de un lugar a otro.*

Plan de acción:

---

---

---

**¿Sabe usted adonde se encuentran sus documentos importantes?**

Utilice la Base de datos de Finanzas Personales de ICMA-RC (ICMA-RC's Personal Financial Database) para hacer un inventario de sus documentos importantes (por ejemplo, certificados de nacimiento, partidas de matrimonio, pólizas de seguro, información impositiva, documentos de inversión, legajos de cuenta de jubilación...)

Plan de acción:

---

---

---

9

Fecha de vencimiento

Realizado

NO CORRESPONDE

**¿Ha confeccionado usted un balance general personal (familiar)?**

Confeccione un balance general (declaración de patrimonio neto) cada año para facilitar el seguimiento del progreso de sus objetivos, examine su cartera en conjunto (no únicamente de a una cuenta a la vez) y revise la concentración de su deuda.

Plan de acción:

---

---

---

10

Fecha de vencimiento

Realizado

NO CORRESPONDE

**¿Se encuentra usted cómodo con la deuda que ha asumido? ¿Cuenta usted con un plan para reducir la deuda antes de su jubilación?**

Revisar en detalle la deuda que usted haya asumido y establecer un plan para cancelarla, pagando primero los intereses no hipotecarios más altos, lo ayudará a llevar a cabo sus otros objetivos. Sugerimos como enfoque estándar que los pagos de su deuda mensual no hipotecaria de mayor tasa de interés no exceda el 20% de los ingresos netos de la familia, y debe ser mucho menor si usted experimenta dificultades para ahorrar con el fin de lograr sus objetivos.

Por otra parte, el pago anticipado de una hipoteca que le ayuda a deducir impuestos puede no ser lo más conveniente para usted, ya que puede perder una importante deducción impositiva. Por lo general, desde el punto de vista financiero, es mejor pagar primero las deudas no hipotecarias, maximizando el ahorro de impuestos y manteniendo la deducción impositiva de su hipoteca antes de pagar la hipoteca.

Plan de acción:

---

---

---

11

Fecha de vencimiento

Realizado

NO CORRESPONDE

# 12

Fecha de  
vencimiento

\_\_\_\_\_

Realizado

NO CORRESPONDE

## ¿Ha usted realizado las inversiones adecuadas para la próxima etapa de su vida?

El viejo consejo quizás ya no tenga vigencia. Ya no es necesario que al acercarse a su jubilación deba convertirse en un inversionista particularmente conservador. Sin embargo, cualquier cambio en las circunstancias, incluyendo la jubilación inminente, es un motivo para volver a evaluar las alternativas de inversión. Mientras más fondos usted pueda apartar, mayores serán las consecuencias de la pérdida en sus inversiones, pero si usted cuenta con una disponibilidad de dinero, usted estará más dispuesto a aceptar una mayor volatilidad en sus inversiones. De usted depende.

Nuestra estrategia reconoce que, a medida que usted se acerca a su jubilación, necesitará proteger su entrada de ingresos en el corto plazo, es decir, el dinero que usted retirará para gastar en los próximos años. Por ejemplo, usted puede querer contar con una suma equivalente a los retiros planificados para los próximos 3 o 5 años, proveniente de una cuenta determinada en la que haya invertido donde la seguridad es su prioridad, manteniendo los fondos actualizados de acuerdo a la inflación pero esperando muy poco más de parte de esta parte de ingresos de su cartera. El resto de la cuenta, para necesidades a largo plazo, puede ser invertida, conforme a sus metas financieras y al nivel de riesgo de inversión que usted desee asumir.

Plan de acción:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

# 13

Fecha de  
vencimiento

\_\_\_\_\_

Realizado

NO CORRESPONDE

## ¿Está usted aprovechando las oportunidades de ahorro de impuestos en su totalidad?

A partir de la entrada en vigor de la nueva legislación con respecto a la jubilación el 1/1/2002, los últimos años previos a la jubilación representan mayores oportunidades que nunca antes para poder ahorrar. La remuneración diferida, la remuneración definida calificada y los ahorros provenientes de cuentas de retiro individual (IRA) pueden aumentar a partir de la edad de 50 años. La previsión de alcance de la remuneración diferida es más fuerte que nunca, y los límites básicos a los aportes están aumentando en todos los planes, especialmente en los de remuneración diferida. No haga caso omiso a un aporte posterior a impuestos a una cuenta IRA. Cada año que usted haya ganado ingresos y su ingreso bruto ajustado caiga por debajo de los montos de eliminación escalonada (los contribuyentes casados con un ingreso bruto ajustado de \$150 a \$160 mil y los contribuyentes solteros, entre \$95 a \$110 mil), una cuenta IRA Roth puede ser una herramienta de ahorros muy poderosa en el largo plazo. Incluso, si en la actualidad, no puede contribuir en una cuenta Roth, vale la pena que realice un aporte después de impuestos en una cuenta IRA común.

Plan de acción:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

# 14

Fecha de  
vencimiento

\_\_\_\_\_

Realizado

NO CORRESPONDE

## ¿Cómo se mantendrán sus dependientes en el caso de su fallecimiento mientras dependan de sus ingresos? ¿Ha calculado usted el nivel del seguro de vida (si lo tuviese) que usted y su cónyuge deberían tener?

A medida que sus dependientes se hacen mayores y sus fondos también crecen, es posible que usted necesite un seguro de vida menor. Para la mayoría de las personas, un seguro de vida a plazo fijo brinda mayor protección a sus ingresos pero no permite el acceso al efectivo y resulta más caro en los últimos años (aunque entonces puede suceder que usted ya no lo necesite). Visite [icmarc.org](http://icmarc.org) y haga clic en "Insurance Services" (Servicios de Seguro) para realizar un cálculo estimado de sus necesidades de seguro de vida y para comparar las pólizas de seguro de vida de bajo costo que se pueden adquirir.\*

Plan de acción:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\* Las empresas no afiliadas con ICMA RETIREMENT CORPORATION tienen pólizas de seguro. ICMA Retirement Corporation no ofrece asesoramiento específico sobre seguros.

### ¿Qué haría usted en el caso de una discapacidad permanente antes de la jubilación?

Aún cuando existe un riesgo mayor de perder los ingresos ganados por una discapacidad que por fallecimiento, son pocos los trabajadores que cuentan con una protección adecuada de sus ingresos en caso de discapacidad. Los planificadores financieros suelen recomendar que el 65% de sus ingresos esté asegurado, pero ese porcentaje puede necesitar ser aún mayor si usted depende de los beneficios provistos por su empleador, sobre los que usted debe pagar impuestos.

Por otra parte, si los ahorros de su jubilación y de su pensión adquirida son suficientes, usted puede necesitar poca o ninguna protección de un seguro por discapacidad. Revise el programa de beneficios grupales de su empleador antes de comenzar a adquirir mayor protección en caso de discapacidad. Después de la jubilación permanente, usted no debería necesitar ningún tipo de cobertura por discapacidad.

Plan de acción:

---

---

---

# 15

Fecha de vencimiento

Realizado

NO CORRESPONDE

### ¿Cuenta usted con un fondo para emergencias?

Los planificadores financieros suelen aconsejar que se conserve un fondo destinado a las emergencias, el que debe ser equivalente de tres a seis meses de gastos comunes de vivienda y debe estar disponible en ahorros de fácil acceso al dinero en efectivo. No dependa de un crédito para obtener un fondo para emergencias. Las cuentas de jubilación suelen poder ser accedidas ante emergencias graves pero es preferible no utilizarlas si es posible. Aquellas personas que enfrentan un riesgo mayor de tener que pasar un largo período sin empleo deben contar con mayores provisiones.

Precaución: Una vez apartado, este fondo para emergencias puede resultar una tentación para efectuar otro tipo de gastos. No defina el término "emergencia financiera" a la ligera. Unas vacaciones, por mucho que se necesiten, no son una emergencia.

Plan de acción:

---

---

---

# 16

Fecha de vencimiento

Realizado

NO CORRESPONDE

### ¿Se encuentran ambos miembros de la pareja totalmente al tanto de su situación financiera? ¿Comparten los mismos objetivos financieros? ¿Son ambos capaces de administrar las finanzas de la familia de manera independiente? ¿Conocen ambos adonde se encuentran los documentos más importantes y como comunicarse con sus asesores?

En todo matrimonio es natural que surja una división de tareas. Por lo general, uno de los miembros de la pareja tiene mayor tendencia a administrar las finanzas de la familia que el otro. Ambos miembros de la pareja necesitan tener conocimientos acerca de sus finanzas, hacer un balance de su libreta de cheques, pagar las cuentas, etc.

En particular, cuando se trata de establecer y de priorizar objetivos financieros y de establecer las prioridades para el ahorro, ambos miembros de la pareja deberían trabajar juntos.

Plan de acción:

---

---

---

# 17

Fecha de vencimiento

Realizado

NO CORRESPONDE

# 18

Fecha de vencimiento

---

- Realizado
- NO CORRESPONDE

**¿Cómo pagará usted los cuidados médicos antes de la edad de 65 años, cuando usted pueda optar a Medicare? ¿Tendrá usted acceso a un plan patrocinado por su empleador y/o deberá hacer un aporte para cubrir los costos de cuidado médico? ¿Ha presupuestado usted un seguro médico?**

No hay que subestimar los costos de los cuidados médicos que usted necesitará al jubilarse, ya que se trata de un error común en el planeamiento de la jubilación. Medicare comienza a la edad de 65 años, pero la mayoría de las personas se jubila antes de esta edad. Conforme a la ley Federal COBRA, usted puede continuar por lo menos durante 18 meses en el plan grupal que ofrece su empleador después de dejar su empleo, pagando usted los costos que corresponda. Algunos empleadores brindan apoyo para las primas de seguro médico hasta los 65 años; unos pocos subsidian los costos después de esta edad.

Plan de acción:

---

---

---

# 19

Fecha de vencimiento

---

- Realizado
- NO CORRESPONDE

**¿Qué plan tiene usted con respecto a la cobertura Medigap mientras se encuentra en Medicare? ¿Ha realizado usted comparaciones de los costos y ha contabilizado estos costos en su presupuesto?**

Es fundamental tener una cobertura médica suplementaria, aún cuando Medicare le brinde una cobertura. Contar con 10 planes Medigap, numerados de la A a la J, facilita hacer comparaciones cuando uno adquiere estas pólizas. Usted puede comparar Medigap y las opciones de cuidado médico disponibles cuando usted piense en jubilarse, incluyendo los costos y los aspectos relacionados con la calidad, en [medicare.gov](http://medicare.gov).

Por lo general, a usted no se le puede negar la cobertura Medigap con las tarifas regulares, sin importar las condiciones médicas preexistentes, luego de pasados los 6 meses desde que usted haya cumplido los 65 años de edad. Las reglamentaciones de Medicare y de los planes cambian, por lo que es conveniente que usted examine sus alternativas en detalle.

Plan de acción:

---

---

---

# 20

Fecha de vencimiento

---

- Realizado
- NO CORRESPONDE

**¿Cómo pagará usted un geriátrico o un cuidado médico a domicilio permanentes?**

Los costos de los geriátricos son altos y cada vez serán más altos. Medicare no cubre los cuidados de largo plazo y son muy pocos los planes de cuidados médicos que lo hacen. A diferencia de las pólizas estándar de Medigap, las pólizas de seguro de cuidados de largo plazo no se encuentran reguladas por lo que es sumamente difícil comparar los precios y los beneficios. Se puede obtener información básica para el consumidor en el sitio web de National Association of Insurance Commissioner's, [naic.org](http://naic.org).

Aún cuando usted decida comprar un seguro, usted debería estar cubierto por un seguro particular por al menos una parte de los costos de cuidados de largo plazo, ya sea consignando fondos a una cuenta Roth IRA u otra cuenta que le permita ahorrar impuestos, o usando el programa RHS de RC.

Plan de acción:

---

---

---

**¿Contará usted con ingresos percibidos durante su jubilación? ¿Cuánto ganará usted? ¿Cómo obtendrá sus ingresos? ¿En que medida y por cuánto tiempo?**

Hoy en día, es frecuente encontrarse con jubilados que trabajan. Los economistas laborales predicen que cuando la generación "boomer" se jubile se producirá una escasez de trabajadores. Usted puede tener la posibilidad de ganar dinero pero es preferible no depender demasiado de un ingreso percibido durante su jubilación. Si usted espera percibir un ingreso, haga un estimado conservador.

Antes de su edad regular para jubilarse según el Seguro Social, puede existir una reducción de \$1 cada \$2 en los beneficios del Seguro Social si usted percibe más de \$11,280 (monto en dólares para 2002). Los límites cambian en el año en que usted alcanza la jubilación completa, y en adelante, no existen límites sobre los ingresos. Su pensión también puede sufrir un impacto.

Plan de acción:

---

---

---

# 21

Fecha de vencimiento

- Realizado
- NO CORRESPONDE

**¿Comprende usted los beneficios del Seguro Social incluyendo la reducción de beneficios por jubilación anticipada, una posible reducción de beneficios por las ganancias actuales que excedan un límite establecido, reglamentaciones sobre los beneficios del sobreviviente y el impacto de una pensión laboral no cubierta?**

Consulte [www.ssa.gov](http://www.ssa.gov). Además de leer información importante sobre los beneficios del Seguro Social, utilice este sitio web para:

- Solicitar una "Declaración de Seguro Social" utilizando sus asignaciones no pertenecientes al Seguro Social;
- Realizar cálculos estimativos de los beneficios del Seguro Social para ver el impacto de los distintos escenarios de jubilación.
- Leer, si usted recibe una pensión laboral no cubierta por el Seguro Social, "Windfall Elimination Provision" (pub. 05-10045) y "Government Pension Offset" (pub. 05-10007);
- Solicitar los beneficios en línea tres meses antes de que usted espere recibirlos.

Plan de acción:

---

---

---

# 22

Fecha de vencimiento

- Realizado
- NO CORRESPONDE

**¿Tendrá usted derecho a una o más pensiones? ¿Comprende usted su(s) fórmula(s)? ¿Existen oportunidades de comprar créditos de servicio, y si es así, ha usted analizado el costo y el beneficio de realizar dicha adquisición? ¿Se anticipa aumentos de costo de vida? Si es así, ¿se encuentran asegurados por la ley o son otorgados dependiendo de las circunstancias? Si se encuentran asegurados por la ley, ¿Cuál es la fórmula, capitalización, etc.?**

Usted debe comprender a fondo su pensión, más allá de tan sólo aceptar el resumen de cuenta de sus beneficios. Usted puede no tomar en cuenta las oportunidades que pueden maximizar sus beneficios al trabajar después de una fecha determinada de cumpleaños o aniversario. Como prueba de su propia comprensión, intente explicar la fórmula de los beneficios, incluyendo las previsiones de aumento del costo de vida, si las hubiese, a su cónyuge. De acuerdo a su plan, es posible adquirir créditos de beneficio definido. Desde el 1 de enero de 2002, es posible adquirir créditos con una parte de su saldo de la cuenta de remuneración diferida. Sea precavido al considerar esta transacción ya que puede resultar beneficiosa o no. No deje de lado la posibilidad de que existan beneficios adquiridos que hayan quedado olvidados por el empleador en una etapa temprana de su carrera.

Plan de acción:

---

---

---

# 23

Fecha de vencimiento

- Realizado
- NO CORRESPONDE

# 24

Fecha de vencimiento

Realizado

NO CORRESPONDE

**Si usted está casado, ¿se encuentra preparado para seleccionar una opción de pensión del tipo "conjunta y de sobreviviente"? ¿Su plan de jubilación sirve tanto en forma conjunta como para cada uno de los miembros de la pareja por separado, es decir, como sobreviviente?**

Uno de los temas más difíciles y técnicos que usted deberá enfrentar con respecto a su pensión es seleccionar una pensión para el sobreviviente entre varias opciones, con la reducción de beneficios resultante de la pensión única desde la pensión conjunta. Es imposible garantizar la decisión "correcta", porque hacerlo implicaría saber la fecha de defunción suya y la de su cónyuge. Tenga cuidado con la "Maximización de la Pensión". Estos son esquemas designados para tomar la pensión de vida única máxima y buscan cubrir las necesidades del sobreviviente por medio de la compra de un seguro de vida. Estos planes no funcionan en la práctica, contrariamente a lo que le pude llegar a sugerir un agente de seguros, después de tomar en cuenta los cargos en impuestos y las comisiones por ventas. Esto es especialmente verdadero en el caso de los planes de pensiones públicas que incluyen los incrementos del costo de vida. (Fuente: Jane Bryan Quinn, *Making the Most of your Money* (1997), página 923).

Plan de acción:

---

---

---

# 25

Fecha de vencimiento

Realizado

NO CORRESPONDE

**¿Que duración de vida debe usted estimar para su jubilación? ¿Espera usted ser financieramente independiente a la edad de 90 o 100 años?**

A medida que su expectativa de vida aumenta, aumentan sus posibilidades de extinguir sus recursos. Si usted planifica más allá de las expectativas de vida, podrá asegurar una independencia financiera más adelante. Debido a los permanentes avances de la medicina, un informe reciente sugiere que una mujer que hoy tiene 50 años de edad tiene la probabilidad del 40% de llegar a la edad de 100 años; un hombre de esa edad tiene una probabilidad de cerca del 20%. Es importante que usted examine sus recursos para asegurarse que le alcanzarán para una jubilación larga y activa sin tener que disminuir su nivel de vida de manera innecesaria. Mantener una disciplina con respecto a sus gastos, ahorrar en forma efectiva e invertir en el largo plazo, es algo que resulta necesario, teniendo en cuenta el aumento de la longevidad.

Plan de acción:

---

---

# 26

Fecha de vencimiento

Realizado

NO CORRESPONDE

**¿Cuándo planea usted jubilarse? ¿Cuándo debería usted anunciar sus planes?**

Aún cuando usted esté satisfecho con poder jubilarse, existen numerosas preguntas relativas al manejo del tiempo. ¿Está usted satisfecho en el trabajo? ¿Existe alguna otra cosa que usted preferiría hacer? ¿Se encuentra también su cónyuge preparado para jubilarse y para tener que jubilarse? ¿Existen posibilidades para gradualmente dejar el trabajo y para establecerse gradualmente en otra actividad? ¿Ha tenido en cuenta otros factores, como los impuestos y el manejo de los beneficios: el Seguro Social, las pensiones, el seguro de cuidados médicos, y otras cuestiones que pueden verse afectadas cuando usted se jubile? Si usted se encuentra en un cargo público de perfil alto, cualquier discusión relativa al momento en que se jubilará puede hacerse pública, y tener consecuencias organizacionales y políticas. Una vez que se anuncia la jubilación, es difícil revertir la noticia.

Plan de acción:

---

---

---

**¿Ha realizado usted los cálculos básicos para determinar cuanto debe usted ahorrar ahora para poder cumplir con los objetivos de su jubilación? ¿Está usted ahorrando el monto mínimo o un monto mayor? De lo contrario, ¿cuenta usted con un plan para incrementar sus ahorros hasta llegar a ese nivel?**

# 27

Fecha de vencimiento

- Realizado
- NO CORRESPONDE

De acuerdo al Estudio de Confianza en la Jubilación, publicado por el Employee Benefits Research Institute (Instituto de Investigación sobre Beneficios para los Empleados), únicamente un 32% de los trabajadores había completado apenas un cálculo de los ahorros básicos para la jubilación y solo algunos de ellos podían reiterar sus resultados\*. Sorprendentemente, aquellos que habían llevado a cabo el cálculo de manera efectiva no estaban haciendo un trabajo mucho mejor en lo que respecta a la planificación de la jubilación y de los ahorros.

El manual de trabajo *Charting your Course* (Cómo Trazar su Destino), de ICMA incluye un sistema de cálculo simple que resulta adecuado para aquellas personas a las que aún les faltan varios años para la jubilación. Aquellas personas que se encuentran más próximas a la jubilación o que se enfrentan a situaciones complejas, deben ir más allá de esta herramienta básica de planificación.

Plan de acción:

---

---

---

\* Employee Benefit Research Institute (EBRI, por su sigla en inglés) es una organización no partidaria, sin fines de lucro comprometida exclusivamente a propagar información, investigar sobre pólizas y a educar sobre la seguridad económica y los beneficios para los empleados, y no se encuentra afiliada a ICMA-RC

**¿Cuenta usted con un plan exhaustivo de jubilación, preparado por un profesional? ¿Incluye este plan un análisis de probabilidades?**

# 28

Fecha de vencimiento

- Realizado
- NO CORRESPONDE

Contar con la certeza que brinda la ayuda de un profesional puede ayudarlo a planificar su jubilación, previniéndolo sobre los posibles problemas y ofreciéndole las garantías que usted busca. La planificación asistida por un profesional debe ser especialmente tomada en cuenta si al acercarse usted a su jubilación, espera tener varias fuentes de ingreso, si usted enfrenta alguna complejidad financiera o desea que un profesional revise su propio planeamiento. Pueden existir temas especiales, tales como usar una cuenta de jubilación individual (IRA) antes de los 59 1/2 años de edad o un plan de contribución definida antes de los 55 años de edad, lo que significaría que es imperioso hacer planes técnicos. El plan debe incluir un estimado de los retiros desde planes de jubilación calificados, de remuneración diferida, cuentas de jubilación individual (IRA) y otras cuentas auto administradas, y tener en cuenta las consecuencias impositivas de esos retiros. Es importante que el plan incluya un estimado de su probabilidad de tener éxito utilizando Monte Carlo, un concepto de modelo basado en la probabilidad, u otras técnicas de simulación avanzada.

El equipo de Planificadores Financieros Certificados™ de ICMA-RC brinda el servicio VantagePlanning Premium para:

- Evaluar el ingreso necesario cada año, teniendo en cuenta la inflación, los impuestos y otros factores;
- Incluir todas las fuentes de ingreso y considerar las opciones de ingreso que brinda cada tipo de cuenta;
- Proyectar el valor futuro de cada una de sus cuentas para cada año de su jubilación;
- Estimar cada fuente de ingreso como una parte de un plan de ingresos para la jubilación integral.
- Revisar los factores técnicos, tales como las reparticiones mínimas exigidas y el impuesto mínimo alternativo;
- Revelar temas especiales tales como seguro, temas relacionados con cada estado, etc.;
- Hacer un pronóstico realista de los impuestos sobre la renta, indexados.
- Calcular los excedentes y los déficits anuales a lo largo de la expectativa de vida;
- Predecir cambios en su plan de manera eficaz, utilizando una simulación de probabilidades Monte Carlo.

Plan de acción:

---

---

---

\* *Certified Financial Planner™* es una calificación de certificación de propiedad de *Certified Financial Planner Board of Standards, Inc.* Esta calificación se otorga a aquellos individuos que completan con éxito los requisitos iniciales del Comité de CFP, como también los requisitos posteriores.

# 29

Fecha de vencimiento

\_\_\_\_\_

Realizado

NO CORRESPONDE

**¿Su testamento se encuentra actualizado? ¿Fue éste preparado en el estado en el que usted reside en la actualidad? ¿Su testamento refleja sus circunstancias presentes y futuras?**

Suele valer la pena obtener ayuda legal profesional para escribir un testamento que asegure que su patrimonio de sucesión testamentaria sea distribuido de acuerdo a sus deseos. Usted puede obtener el asesoramiento de un abogado que se encuentre familiarizado con la ley aplicable en su estado y que le indique acerca de la conveniencia de establecer un fideicomiso sobre la herencia u otros planes. Si usted se muda a otro estado cuando se jubile, no olvide actualizar su testamento de acuerdo a las leyes de ese estado. Tenga en cuenta la posibilidad de confeccionar un testamento en vida, para dar instrucciones acerca de sus propios cuidados médicos si usted no puede supervisarlos por sí mismo, y quizás un poder legal permanente que autorice a alguien a administrar sus finanzas si usted no está en capacidad de hacerlo.

Plan de acción:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

# 30

Fecha de vencimiento

\_\_\_\_\_

Realizado

NO CORRESPONDE

**¿Es posible que su estado se encuentre sujeto al Impuesto Federal sobre la Herencia? Si usted tiene un plan de herencia, ¿ha sido éste revisado para ver el impacto de dejar gradualmente de pagar el impuesto a la herencia y volver a pagarlo más adelante?**

Debido a que la jubilación y las decisiones relacionadas con la planificación de la herencia se encuentran interrelacionadas, es una buena idea tener en cuenta factores que tienen que ver con la herencia al mismo tiempo que se están tomando decisiones relacionadas con la jubilación. El impuesto federal sobre la herencia está programado para gradualmente ser cancelado en el año 2010 pero puede volver a ser establecido. Aún cuando usted cuente con un plan de herencia sofisticado y preparado por un profesional, éste debe ser revisado. Los montos de exención y las tasas de interés pueden cambiar durante la fecha de gradual cancelación del impuesto y, además, debe tenerse en cuenta que el impuesto sobre la herencia puede volver a ser establecido. Ambas situaciones deben ser tomadas en cuenta cuando se prepare o se revise el plan.

Plan de acción:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

# 31

Fecha de vencimiento

\_\_\_\_\_

Realizado

NO CORRESPONDE

**¿Sus designaciones de beneficiarios se encuentran al día?**

Hoy en día, no es poco usual que la mayor parte de los activos financieros de una herencia queden fuera del patrimonio de la sucesión, y que se encuentren dirigidos, no por los términos sino por designaciones de beneficiarios dentro de los planes de jubilación y de las cuentas de retiro individual (IRA). Las designaciones de beneficiarios deben ser revisadas con regularidad y deben ser actualizadas cuando sea necesario. Además, no olvide que sus nietos, que suelen ser designados beneficiarios, pueden no poder ser designados como nietos si sus padres han fallecido antes que ellos. Revise sus designaciones con su abogado al mismo tiempo que prepara su testamento.

Plan de acción:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_